

DIRECTORA DEL TRABAJO EXPLICA A GERENTES DE EMPRESAS LA NUEVA FORMA DE FISCALIZACIÓN

María Cecilia Sánchez expuso ante más de 200 gerentes generales y de recursos humanos.



Los nuevos énfasis y modalidades de fiscalización explicó la Directora del Trabajo, María Cecilia Sánchez, en el seminario "Claves 2011 para el Desarrollo Organizacional de las Empresas", organizado por el Centro Intermedio de Capacitación (Corcin) y realizado en el Hotel Plaza San Francisco, en Santiago.

La autoridad compartió tribuna con el Director del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), José Miguel Berguño, con el Senior Manager de Price Waterhouse Chile, Michel Laurie y con el Gerente General de Corcin, Francisco Maldonado.

Sánchez explicó a los asistentes -más de 200 gerentes generales y de recursos humanos de Pymes y grandes empresas- todas las tareas de la DT, incluso las que van más allá de la fiscalización. Por ejemplo, la interpretación de la norma jurídica y también su esfuerzo por promover el diálogo en las relaciones laborales. En este aspecto, citó el nuevo Programa de Buenas Prácticas Laborales en Mipymes y las 53 mesas de trabajo que funcionan en distintos sectores productivos.

Asimismo, detalló las cuatro modalidades fiscalizadoras vigentes (general, asistida, on line y autoevaluación), enfatizando que cada vez más la DT promoverá una fiscalización proactiva en desmedro de la reactiva, que hasta hoy significa el 70% del esfuerzo inspectivo total.

Al explicar las razones de este cambio estructural, la autoridad dijo que "el modelo fiscalizador no ha permitido elevar los índices de cumplimiento laboral", o, lo que es igual, "lograr una reducción significativa de las denuncias".

Por eso, añadió, una próxima tarea será elevar la "percepción de riesgo" en las empresas, para incentivar el cumplimiento voluntario de la ley. Al respecto, recordó que la DT es ahora capaz de fiscalizar informáticamente aspectos como los pagos salariales y previsionales, gracias al cruce de diversas bases de datos.

Junto con ello, dijo, se está estudiando cómo perfeccionar el modelo de sanciones, de modo de castigar más duramente la reiteración de la falta y, al revés, beneficiar la corrección rápida. Para esto es primordial crear un sistema simplificado de multas.

Finalmente, subrayó que dadas todas las formas de información usadas por la DT, incluyendo su página web, para los empresarios ahora "no hay ninguna excusa para no cumplir con la ley laboral".

13-May-2011